Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 132 /2018

"ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE PARA SECTORES VARIOS DEL C.I.P. VILLETA Y FABRICA VALLEMI"

ID 353.672

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 25 /2019

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	12 DE MARZO DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (INC) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 132 /18 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE PARA SECTORES VARIOS DEL CIP VILLETA Y FABRICA VALLEMI", ID 353.672**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 27 de diciembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 155/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 132/2018.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nº de Artículo	Cantidad	Nombre del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas
PM Nº 7.141/2018 - VALLEMI			
1	2		COMPRESOR DE AIRE MECANIZADO ESTACIONARIO ELÉCTRICO ROTATIVO A TORNILLO HELICOIDAL ASIMÉTRICO CON INYECCIÓN DE ACEITE: Datos Técnicos: Potencia nominal: Presión Máxima: 7,5 bar - 160 KW – 2150HP Capacidad: 31.09 m³/min – 1,098 cfm Robusto Hierro fundido IP55 motor 380 V – 415 v/3 FASES/50 Hz Pos enfriador refrigerado por aire o agua con separador de condesado Control en línea/fuera de línea con inicio y parada automáticos Gabinete eléctrico NEMA4 (IP65) Filtro de aire para alto polvo Filtro del paquete para alto polvo. INCLUYENDO: kit de mantenimiento de 8.000 Hs.
2	2		SECADORA REFRIGERATIVAS Punto de Rocio 60 m³/min – 3600 m³/hr. Potencia Nominal 7,8KW Alimentación eléctrica 400V/3FASES/50Hz Conexión de aire DN 125 BSP in Dimensiones ancho = 1500 mm alto= 1570 mm. Largo 1510 mm. Presión máxima de funcionamiento 12 bar
3	2		FILTRO DE AIRE DIMENSION CAÑERIA 3" Caudal 38,23m³/min- 1350scfm. Presión 7 bar Dimensiones A 205mm – 807in B: 877 – 34,56 in C: 55mm – 2,17 in D; 53 mm – 2,09 in DEBE INCLUIR: CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO AL PERSONAL PERIODO DE 1 MES – PLANTA FABRIL – VALLEMI: Mecánico, Eléctrico, Electrónico – Engrase. PROVEER LOS MANUALES DE DESPIECE Y DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CADA EQUIPO

4	1	COMPRESOR DE AIRE ESTACIONARIO DE VELOCIDAD FIJA Características: Caudal 18-20 m³/min. Presión de funcionamiento 8,5 bar (ajustable) Sistema de enfriamiento por aire Potenica motor no mayor a 120 Kw. Arranque estrella – Triangulo Motor trifásico de alto rendimiento de 380 – 415 V, 50 Hz y protección IP55, con rodamientos dúplex de rodillos cónicos. Sistema a través de trenes de engranaje, con acople directo. Filtro de aceite y elemento separador de cambio rápido. Refrigerador final de aire con separador de humedad con purgador. Con garantía de 12 meses desde la puesta en marcha. Kit de repuesto para mantenimiento. Robusto y de bajo mantenimiento. **Con Panel de Control Electrónico que permita el Control de:** Funciones de monitoreo y protección (alarma y apagado) de la máquina. Parámetros de operación programables. Sistema de Regulación Partida/ Parada Automáticas. Memoria de Paradas y fallas. Bajo nivel de ruido, con metálica, con espuma atenuadora de ruido. El oferente deberá tener servicio de post-venta y representación del equipo además se deberá incluir un KIT de mantenimiento para las primeras 4000 horas de trabajo. Se deberá realizar capacitación al personal de mantenimiento, además de proveer de catálogos de piezas codificadas y del manual de mantenimiento, todos en español.

5	2	PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UN COMPRESOR DE AIRE ESTACIONARIO DE VLOCIDAD FIJA. Características: Caudal 18 – 20 m³/min Presión de funcionamiento 8.5 bar (ajustable) Sistema de enfriamiento por agua. Potenica motor no mayo a 120 Kw. Arranque estrella – Triangulo. Motor trifásico de alto rendimiento de 380 – 415 V. 50 Hz y protección IP55. Con rodillos dúplex de rodillos cónicos. Sistema a través de trenes de engranaje, con acople directo. Filtro de aceite y elemento separador de cambio rápido. Refrigerador final de aire con separador d humedad con purgador. Con garantía de 12 meses desde la puesta en marcha. Kit de repuestos para mantenimiento. Robusto y de bajo mantenimiento. Los oferentes deberán acercarse al CIP-Villeta a fin de conocer la sala de compresores.

Monto Estimado: Gs. 2.306.762.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta y declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EVEREST INGENIERIA S.R.L	E. LEWKOWITZ S.R.L	AX GROUP	ENGINEERING
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1531371	1531097	1531499	1531450

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las firmas oferentes no se

encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	EVEREST INGENIERIA S.R.L	E. LEWKOWITZ S.R.L	AX GROUP	ENGINEERING
SIPE N°	1531371	1531097	1531499	1531450
RUC N°	80009334-8	80001326-3	80048197-6	80047025-7
Documento de Identidad	SIPE	Cumple	Cumple	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	SIPE	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE
CCT	Cumple	Cumple	SIPE	Cumple
Experiencia	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Especificaciones Técnicas	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Plazo de entrega	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Carta de Garantía de funcionamiento de los bienes. (Por un año)	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Balances 2015, 2016 y 2017	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

Autorización del Fabricante	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
EVEREST INGENIERIA S.R.L*	Experiencia	No cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de entrega	Cumple
	Carta de Garantía de funcionamiento de los bienes. (Por un año)	Cumple
	Autorización del Fabricante	No cumple
E. LEWKOWITZ S.R.L	Experiencia	Cumple
	Desglose de Precios	Cumple
	Carta de Garantía de funcionamiento de los bienes. (Por un año)	Cumple
AX GROUP**	Experiencia en la provisión del bien	No cumple
ENGINEERING S.A.***	Especificaciones Técnicas	No cumple
	Plazo de entrega	No cumple
	Carta de Garantía de funcionamiento de los bienes. (Por un año)	No cumple
	Balances 2015, 2016 y 2016	No cumple

*La firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** no presentó el documento de Autorización del Fabricante, así mismo, no presentó los documentos que avalen la Experiencia conforme a lo requerido en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** "*... para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo en caso de ventas comerciales deberá presentar copias de facturas acompañadas de sus respectivos recibos cancelarios y/o remitos de entrega de los bienes señalados...*", por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

La firma **AX GROUP no presentó la Experiencia requerida en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** "*... para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo en caso de ventas comerciales deberá presentar copias de facturas acompañadas de sus respectivos recibos cancelarios y/o remitos de entrega de los bienes señalados...*", por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

***La firma **ENGINEERING S.A.** no presentó las documentaciones requeridas por el Comité, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. **Las empresas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** "*La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*" y **Artículo 61, Numeral 3** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** "*El Oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de compresores de aire a tornillo y/o compresores de aire a paletas y/o compresores de aire a lóbulos, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2015,2016,2017), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales del servicio, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o de la provisión de los servicios señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, deberá representar por lo menos el 30 % de su oferta..*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
E. LEWKOWITZ S.R.L	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
E. LEWKOWITZ S.R.L	Cumple	Cumple

8.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente detalle:

E. LEWKOWITZ S.R.L

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
Vallemi					
1	Compresor de aire mecanizado estacionario eléctrico rotativo a tornillo helicoidal asimétrico con inyección de aceite	2	U.S.A	473.524.380	947.048.760
2	Secadora Refrigerativas	2	U.S.A	118.045.140	236.090.280
3	Filtro de aire	2	U.S.A	36.116.760	72.233.520
Villeta					
4	Compresor de aire estacionario de velocidad fija	1	U.S.A	357.830.200	357.830.200
5	Provisión, montaje y puesta en marcha de un compresor de aire estacionario de velocidad fija	2	U.S.A	173.715.000	347.430.000
Total					1.960.632.760

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

E. LEWKOWITZ S.R.L.

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2015	2016	2017
Activo Cte.	14.853.685.692	13.499.137.455	12.819.562.583
Pasivo Cte.	6.134.712.880	4.632.223.164	3.412.929.776
	2,42	2,91	3,76
	Promedio		**3,03**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2015	2016	2017
Pasivo Total	6.134.712.880	4.632.223.164	3.412.929.776
Activo Total	15.255.097.563	14.375.670.056	13.063.785.061
	0,40	0,32	0,26
	Promedio		**0,33**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	549.419.703	577.475.723	561.491.493
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
	0,55	0,58	0,56
	Promedio		**0,56**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se seleccionó la oferta más económica, correspondiente a la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** cuyo detalle se presenta en el Punto 8 y se realizó un análisis de los precios ofertados. Posteriormente se solicitó al mismo desglose de precios, según lo establecido en el PBC, puesto que su oferta presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en el Ítem N° 5.

9.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto el monto de Guaraníes dos mil trescientos seis millones setecientos sesenta y dos mil (Gs.2.306.762.000) siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, fue seleccionada la oferta que cumple con todos los requisitos expuestos en el PBC y que presenta el precio más bajo, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 132 /18 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE PARA SECTORES VARIOS DEL CIP VILLETA Y FABRICA VALLEMI", ID 353.672**, a la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, por el monto total de Guaraníes mil novecientos sesenta millones seiscientos treinta y dos mil setecientos sesenta (1.960.632.760), según detalle expuesto en el Punto 8.

10.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 530 y 340 del Ejercicio Fiscal 2019.

10.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente.

1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
5	Gerente Industrial	Miguel López	
6	Gerente Financiero	Ana Yaluk	Ausente
7	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
8	Gerente Comercial	Daysy Denis	Ausente
9	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	